

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

OTROS PODERES ADJUDICADORES

7006 *Anuncio de la resolución de Canal de Isabel II Gestión, S.A., relativo al contrato de proyecto y ejecución de las obras de mejora medioambiental y del tratamiento de olores en la E.D.A.R. de los Escoriales.*

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:
 - a) Organismo: Canal de Isabel II Gestión, S.A.
 - c) Obtención de documentación e información:
 - 1) Dependencia: Área de Construcción, Depuración y Reutilización.
 - 2) Domicilio: C/ José Abascal, 9, 1.ª planta.
 - 3) Localidad y código postal: Madrid 28003.
 - 4) Teléfono: 915451000, extensión 1346.
 - 6) C o r r e o e l e c t r ó n i c o :
aolmos@canalgestion.es, adeorbe@canalgestion.es, jlarciaad@canalgestion.es y psedano@canalgestion.es.
 - 7) Dirección de Internet del perfil del contratante: www.canalgestion.es y www.madrid.org.
 - d) Número de expediente: 229/2014.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Proyecto y obras.
 - b) Descripción: Proyecto y ejecución de las obras de mejora medioambiental y del tratamiento de olores en la E.D.A.R. de los Escoriales.
 - d) Lugar de ejecución/entrega:
 - 1) Domicilio: Comunidad de Madrid.
 - e) Plazo de ejecución/entrega: - El plazo para la redacción del proyecto de construcción será de cuatro meses
- El plazo para la ejecución de las obras será de treinta meses.
 - i) CPV (Referencia de Nomenclatura): 45232420-45232421.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - d) Criterios de adjudicación: Adjudicación a la proposición económicamente más ventajosa mediante la aplicación de los criterios objetivos de valoración establecidos en el apartado 8 del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
4. Valor estimado del contrato: 9.732.013,43 euros, IVA excluido.
5. Presupuesto base de licitación:
 - a) Importe neto: El presupuesto máximo de licitación asciende a 9.732.013,43 euros, IVA excluido. Importe total: 11.775.736,25 euros, IVA incluido.
6. Garantías exigidas. Provisional (importe): 2 % del importe del presupuesto máximo de licitación establecido en el apartado 3 del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. Definitiva (%): 5 % del importe de adjudicación.

7. Requisitos específicos del contratista:
- Clasificación (grupo, subgrupo y categoría): Grupo K, Subgrupo 8, Categoría e.
 - Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Solvencia económica: se acreditará conforme a lo establecido en el apartado 5 del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. Solvencia técnica: se acreditará conforme a lo establecido en el apartado 5 del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - Otros requisitos específicos: Las empresas deberán cumplir los requisitos establecidos en las Cláusulas 5 y 11 del Capítulo II del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:
- Fecha límite de presentación: 11 de mayo de 2015 hasta las 13:00 horas.
 - Modalidad de presentación: La establecida en la Cláusula 11 del Capítulo II del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - Lugar de presentación:
 - Dependencia: Canal de Isabel II Gestión, S.A., Subdirección de Contratación.
 - Domicilio: C/ Santa Engracia, 125, edificio 9, planta baja.
 - Localidad y código postal: Madrid 28003.
9. Apertura de Ofertas:
- Descripción: Canal de Isabel II Gestión, S.A.
 - Dirección: Salón de Actos, C/ Santa Engracia, 125, edificio 1.
 - Localidad y código postal: Madrid 28003.
 - Fecha y hora: 29 de mayo de 2015.
10. Gastos de publicidad: A cargo de la empresa adjudicataria.
11. Fecha de envío del anuncio al "Diario Oficial de la Unión Europea": 2 de marzo de 2015.
12. Otras informaciones: Programada visita para el día 17 de marzo de 2015, a las 10:00 horas. Antes del día 13 de marzo de 2015, a las 13:00 horas, los interesados deberán contactar con el Área de Construcción, Depuración y Reutilización.

Madrid, 3 de marzo de 2015.- Manuel Beltrán Pedreira, Director de la Secretaría General Técnica.

ID: A150008997-1